

Oficio Contraloría: 431/2023
Expediente: RT/1111/2023

Asunto: Actualización Portal de Transparencia del Gobierno Municipal correspondiente al mes de Febrero 2023

Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar
Director de Desarrollo Institucional
Presente. -

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo por los artículos 1 numeral 3, artículo 2 fracción III, artículo 8, 15, 25 numeral 1, fracciones V, VI, XIII y XVI, XXII, XXXIV, artículo 25 bis numeral ,1 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a dar respuesta en los siguientes términos:

- **No se emitieron determinaciones por procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio en este mes, por la autoridad competente.**

Por lo expuesto, solicito me tenga por cumplida la obligación de actualizar la información pública fundamental señalada. Lo anterior, con base en las facultades y obligaciones correspondientes a esta Contraloría Municipal, establecidas en el artículo 52 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y 114 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta; así como en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, Fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento, quedo de usted, reiterándole mi más sincera y distinguida consideración.


ATENTAMENTE

“2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco.”

Puerto Vallarta, Jalisco a 24 de mayo de 2023.


Mtro. Héctor López González
Contralor Municipal

HLG/agfr

2	Puerto Vallarta	
S/AWEXOS		
JEFATURA DE TRANSPARENCIA		
Recibido el día:	25/05/2023	
a las:	15:42	

